



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: egresados fono

VISTO:

- Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

- Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su

plan de estudios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 0697-2019-3L

Apellido y Nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 326 Licenciatura en Fonoaudiología

Título: 973 Licenciada en Fonoaudiología

GALLARDO, DANIELA EUGENIA DNI 33381198 argentina 06/11/1987 2012 19/12/2011
30/05/2019

Cantidad: 1

Artículo 2 : Registrar y comunicar.

